



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GENERADORA
ROCAFUERTE S. A. GENEROCA**

Se comunica al público que la compañía **GENERADORA ROCAFUERTE S. A. GENEROCA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 11 de enero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-

0000742 el - 9 FEB 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO DOCE.- COMPETENCIA DEL DIRECTORIO.- Corresponde a este órgano de la compañía:...
- b) "Nombrar cada dos años, de fuera de sus miembros, al Gerente General y al Subgerente General; conocer y resolver sobre sus renunciaciones o excusas y removerlos si fuere del caso. Tanto el Gerente General como el Subgerente General podrán ser reelegidos".

RMA/WAP
Goralia
K.L.

Guayaquil, - 9 FEB 2008

Ab. Juan Trujillo Espinel
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

